

Alianza Lápiz: limitar entrada de venezolanos con pasaportes vencidos es inconstitucional

La Alianza del Lápiz alertó que la medida que limita la entrada de ciudadanos venezolanos a su país con los pasaportes vencidos y el supuesto permiso que se requiere para volver a territorio nacional «es violatorio del artículo 50 de la Constitución».

[José Ignacio Barragán](#), portavoz de Asuntos Internacionales de esta organización política, dijo que el Gobierno ha asumido una actitud «esquizofrénica» de ruptura de relaciones diplomáticas con varios países de la región por asuntos políticos, situación que afirmó afecta a más de 2,6 millones de migrantes que están en esas naciones con las que no se mantienen compromisos.

«Es ilegal pedirle un permiso, en este caso, que no sea la cédula de identidad o el pasaporte venezolano para que un venezolano pueda regresar a su país (...) Por un lado le dicen a los venezolanos migrantes, más de siete millones que se encuentran fuera, que vuelva a la patria; pero por otro lado ese mismo canciller (Yván Gil) pone trabas burocráticas para que los venezolanos puedan regresar», advirtió.

Tras cuestionar la falta de información oficial respecto a este hecho por parte de las autoridades competentes, Barragán precisó que las acciones diplomáticas del Gobierno ha hecho que disminuya en 54% la cantidad de vuelos internacionales en el país.

«Producto del 28 de julio, de forma unilateral y esquizofrénica, han roto las relaciones consulares y aéreas (...) No es posible que el canciller Yván Gil todas las semanas se levante a ver con qué país va a romper relaciones», cuestionó enérgicamente el representante de Alianza del Lápiz.

José Ignacio Barragán hizo un llamado a frenar la política de romper relaciones diplomáticas afectando a cientos de miles de venezolanos que han emigrado del país. «Aclaren el supuesto permiso de viaje que viola flagrantemente el artículo 50 de la Constitución. ¡Basta de estos atropellos que siguen vulnerando la dignidad del pueblo venezolano!», insistió.

Con información de TalCual